

ACTA Nº 2 DE LA JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de Córdoba, a los veintiún días del mes de marzo del año 2025, siendo las 08:00 horas, se reúne de manera virtual la Junta Electoral del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba mediante teleconferencia, con el objetivo de coordinar y ejecutar la preparación y el envío de los **padrones provisorios** correspondientes a cada delegación, dirigidos a sus respectivos delegados departamentales. La comunicación oficial se realiza a través del correo electrónico **copcjuntaelectoral@gmail.com**, garantizando la recepción de los listados oficiales por parte de los delegados registrados en el COPC, con el propósito de facilitar la supervisión y validación del proceso electoral.

Asimismo, se procede al envío de un correo a todos/as los/as responsables de los Círculos de Odontólogos y Asociaciones Zonales de la Provincia de Córdoba, con el fin de solicitar la difusión del padrón provisorio en sus respectivas dependencias. Se insta a los responsables a colaborar en la verificación de los datos y a garantizar que la información sea accesible a todos los matriculados.

En virtud de lo anterior, se informa la distribución de **22 departamentos**, con un total de **82 delegados designados** y un registro de **6.879 odontólogos** habilitados según el padrón provisorio.

Durante la sesión, también se acuerda la difusión del **cronograma electoral**, detallando las fechas clave del proceso eleccionario, así como la habilitación del **sitio web oficial del COPC** (<https://colodontcba.org.ar/elecciones-2025/>), donde se recopilarán y actualizarán en tiempo real todos los documentos oficiales, actas, padrones y normativas pertinentes. Este espacio digital se pone a disposición de todos los colegiados, asegurando un acceso transparente y equitativo a la información electoral.

Además, se realiza el envío de los formularios requeridos para la presentación de avales y el modelo de nota para la inscripción oficial de las listas de candidatos, en cumplimiento con la normativa electoral vigente, **generando una pestaña en el sitio web: Presentación de Candidatos a delegados/as.**

No habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión, dejando constancia en la presente acta, la cual es firmada por los miembros de la Junta Electoral.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión, firmando los presentes en conformidad:



María Cecilia Correa

MP 8835

Secretaría Junta Electoral



Carolina Villalba

MP 5639

Vocal Junta Electoral



MP 4947

Presidencia Junta Electoral